



Lo que espera la UNAC del nuevo Gobierno español

Texto: UNAC

Fotos: UNAC, Miguel Ángel Arnau, GVG, Mikel Torné y Ministerio de Medio Ambiente





La Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), que representa a más de 100.000 cazadores en once comunidades autónomas practicantes de una caza recreativa y social, espera del nuevo Gobierno liderado por el presidente, don Mariano Rajoy, una solución eficaz de los diversos problemas que afectan al sector cinegético y que están llegando a asfixiarlo.

Don Mariano Rajoy se comprometía en su discurso de investidura, a llamar “al pan, pan y al vino, vino”, y eso es lo que la UNAC espera del nuevo Gobierno, que se llamen a las cosas por su nombre: que llame a los cazadores, cazadores y no deportistas, a sus agrupaciones sociedades de cazadores y no clubes deportivos, y a la

caza, caza y no deporte, y les dé su identidad, organización y estructura propia y cabida en sus Instituciones.

Al frente del renombrado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), donde las especies cinegéticas y sus hábitats están encuadradas, ha designado a don Miguel Arias Cañete del que se espera, por parte de la UNAC, dé soluciones, mediante medidas legislativas unificadoras, a los problemas que padecen los cazadores y su mundo, y que les están asfixiando, entre ellas:

—Solucionar de forma definitiva el problema de los siniestros provocados por las especies de fauna silvestre, afectando a cazadores, agricultores, ganaderos y conductores, en un abanico que va desde el lobo hasta el gorrión común, pasando



por jabalíes, corzos, ciervos y acuáticas, entre otros... Todos pertenecientes al patrimonio natural español, pero cuya responsabilidad recae en mayor medida en las asociaciones de caza y, en menor, sobre las administraciones.

–Redactar y aprobar una norma básica estatal sobre el Patrimonio Natural Cinegético integradora de una base común, sin renunciar a las competencias en caza transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de preservar las especies cinegéticas en su condición de recurso natural, dependientes del ministerio competente, regulando aquellos factores que les pueden afectar, perjudicar o mejorar, para todos los cazadores españoles por igual y siempre teniendo presente a la caza como primer subsector económico productivo primario.

–El impulso de la licencia única de caza, como medida de modernización de la Administración, y para todo el territorio nacional, con un mecanis-

mo de emisión sencillo sin necesidad de repetir los mismos trámites, una y otra vez, año tras año, muchas veces en varias autonomías.

–La participación real de los cazadores en el Consejo Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en la Comisión de Caza y Pesca y en la Comisión de Expertos en Especies. No como ahora, que sólo están presentes la caza deportiva (competiciones) y la comercial, sin representación de los cazadores por la licencia de caza que ostentan, propietarios de la mayor parte de los terrenos en los que se practica el noble arte cinegético y pertenecientes al mundo rural.

–Unificar los criterios de identificación de los animales de compañía, como son los perros, y la regulación del pasaporte, ambos a nivel estatal, para solucionar los diversos problemas que acarrean, tanto a propietarios como a profesionales del sector.





GENERALITAT VALENCIANA



**PROHIBIDA
LA CAZA**

CS-19033

ZONA DE RESERVA

–Evaluar la Orden ARM/1936/2011, de 5 de julio, por la que se modifica la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar para los señuelos utilizados para la modalidad tradicional de caza de las acuáticas, transmitiendo a las autonomías directrices claras sobre el asunto, acordes a la realidad y asumibles por los cazadores.

Todas estas demandas han sido elevadas al extinto Ministerio de Medio Ambiente en diversas ocasiones, dando soluciones alternativas para los diversos problemas que se han planteado, desde propuestas viables realizadas con

carácter altruista, para el beneficio de todos los cazadores por igual y sin sesgos de los intereses particulares que identifican a otras ideologías o tendencias de la caza.

Con estos antecedentes, teniendo muy presente la crisis económica que padecemos, el nuevo ministro Arias Cañete tendrá que demostrar su valía para gestionar un sector cinegético que padece graves deficiencias que de corregirse contribuirían, sin duda, no sólo a la preservación del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y al de Desarrollo Rural, sino también a la eficacia de las Administraciones, a impulsar la economía del sector de la caza y a crear empleo. □



